

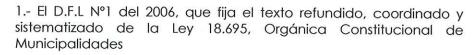
## DECRETO ALCALDICIO - Nº

002254

Casablanca,

0 4 JUN 2013

**VISTOS:** 



- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley  $N^{\circ}$  18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **LEONEL HUMBERTO BUSTAMANTE GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° 07.753.215 3, Directivo, Grado  $10^\circ$ , viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 06 de Junio, con motivo de Reunión comisión calificadora DEM.-

**DECRETO:** 

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **LEONEL HUMBERTO BUSTAMANTE GONZALEZ**, Cedula de Identidad N° 07.753.215 3, Directivo, grado 10°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 06 de Junio del 2013, la suma de \$ 18.177 (Dieciocho mil ciento setenta y siete pesos).

III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

V.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Municipalidad de Casablanca

SAA g





## **SOLICITUD DE VIÁTICO**

Apellido Paterno	Bustamante
Apellido Materno	González
Nombres	Leonel Humberto
Cédula de Identidad	7.753.215-3
Grado	10
Cargo	Directivo
Unidad Municipal	Dirección Secretaría Municipal

Motivo del cometido	Reunión Comisión Calificadora DEM.
Lugar	Valparaíso
Fecha	6 de junio de 2013
Valor viático	\$ 18.177
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.177
Fecha solicitud	5 de junio de 2013

Resolución Interna N° de fecha Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a);//